



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL "SAN LUCAS"
MADRES MISIONERAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

"Amado sea en todas partes el Sagrado Corazón de Jesús"

Resolución de Creación R.M. N° 4606 del 25/08/1965

CONDICIONES ECONÓMICAS A LAS QUE SE AJUSTARÁ LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO AÑO LECTIVO 2022

La Dirección de la Escuela, informa que para el año lectivo 2022 se viene preparando para un retorno seguro a clases, considerando las condiciones del contexto, bioseguridad y las orientaciones que el MINEDU viene proporcionando durante este año; estando sujetos a cambios que aún pueden presentarse sobre el inicio de clases.

En ese sentido, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y en mérito al tipo de servicio educativo semipresencial o presencial con que vamos a iniciar y permanecer el año lectivo 2022, salvo que las autoridades correspondientes dispongan lo contrario, se comunica a los señores Padres de Familia en forma veraz, suficiente, apropiada y por escrito, respecto a los siguientes conceptos:

I. MATRÍCULA

1. MONTO

NIVEL	SEMIPRESENCIAL	PRESENCIAL
INICIAL	S/. 230.00	S/. 230.00
PRIMARIA	S/. 230.00	S/. 230.00

2. CRONOGRAMA MATRÍCULA 2022

Se cancelarán las matrículas en el Banco de Crédito, en la parte inferior se colocará la forma de pago de pensiones y matrícula. Para que un niño o niña ingresante se pueda matricular, debe haber cumplido con la entrega de los documentos en físico en la Escuela en las fechas indicadas (del 05 de enero al 18 de enero 2022).

En los días de matrícula también se debe llenar la **Declaración del padre de familia** que se encontrará en nuestra plataforma virtual (obligatoriamente) es un documento muy importante para considerar la matrícula.

NIVEL	FECHA
INICIAL	DEL 01 AL 07 DE FEBRERO 2022
PRIMARIA	DEL 01 AL 07 DE FEBRERO 2022
MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA	16,17,y 18 DE FEBRERO 2022

II.- PENSIÓN

1. MONTO

NIVEL	SEMIPRESENCIAL	PRESENCIAL
INICIAL	S/. 230.00	S/. 230.00
PRIMARIA	S/. 230.00	S/. 230.00

2. CRONOGRAMA DE PAGOS DE PENSIONES

Las pensiones se efectuarán en forma mensual en 10 cuotas de marzo a diciembre, con vencimiento el último día de cada mes, a excepción del mes de diciembre cuya fecha de vencimiento de pago es el 21 de diciembre 2022; según el siguiente cronograma:

ÍTEM	MES	FECHA DE VENCIMIENTO
1	MARZO	31/03/2022
2	ABRIL	30/04/2022
3	MAYO	31/05/2022
4	JUNIO	30/06/2022
5	JULIO	31/07/2022
6	AGOSTO	31/08/2022
7	SETIEMBRE	30/09/2022
8	OCTUBRE	31/10/2022
9	NOVIEMBRE	30/11/2022
10	DICIEMBRE	21/12/2022

FORMA DE PAGO.- Los pagos de matrículas y pensiones serán en el Banco de Crédito. La matrícula según el cronograma arriba indicado. Las pagos de pensiones serán dentro del mes (ejemplo: abril del 01 al 30 de abril)

- Para el pago en ventanilla el padre indicará el nombre de: ESCUELA PARROQUIAL SAN LUCAS y el código de identificación es el número del DNI de su niño o niña. El Banco les entregará un comprobante como constancia de pago, el cual puede ser canjeado por Boleta de Pago de la Escuela al día siguiente de efectuado el pago.
- Para el pago en agente BCP el padre indicará el nombre de: ESCUELA PARROQUIAL SAN LUCAS seguido del código de agente que es el N° 06314 y luego el código de identificación que es el DNI de su niño o niña, igualmente les entregarán un comprobante que puede ser canjeado por Boletas de Pago de la Escuela al día siguiente de efectuado el pago.
- Vía internet es : ESCUELA PARROQUIAL SAN LUCAS y el código de identificación es el DNI de su niño o niña.

3. INTERÉS MORATORIO

El interés moratorio anual es el establecido por el Banco Central de Reserva del Perú, para las operaciones ajenas al sistema financiero.

III. CONSIDERACIONES

-El monto de la cuota de matrícula es el pago que se realiza con la finalidad de asegurar la inscripción del estudiante durante el año lectivo 2022 y el monto será con la que se comience a prestar el servicio educativo.

-Estamos considerando que el próximo año las clases serán presenciales. En caso, el gobierno establezca que el servicio educativo sea prestado de forma semipresencial; es decir, con clases presenciales y no presenciales, las pensiones serán las mismas, no habrá cambios.

-Empezaremos el año 2022 con la pensión que iniciamos el año escolar 2020.

Agradecemos la confianza que depositan en nuestra Institución. Tengan la seguridad que nuestro compromiso es favorecer el desarrollo integral de nuestros estudiantes, haciendo de ellos agentes de cambio que contribuyan con nuestra sociedad, para hacerla más justa, fraterna y solidaria.

Visite nuestra plataforma virtual www.sanlucas.edu.pe donde encontrará mayor información de otros documentos importantes.

Pueblo Libre, 22 noviembre del 2021



Maria Esther Jaramillo

Hna. María Esther Jaramillo Ramírez MSC
DIRECTORA